Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 24/05/2024 - 9:12:34 AM

CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0026629409 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cvkCdajjNkalbkpe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMERCIALIZADORA CORVANS S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900988444-1

Domicilio principal: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-599715-12
Fecha de matrícula: 11 de Julio de 2016
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Diagonal 55 31 - 63
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: licitaciones.corvanssas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4949981
Teléfono comercial 2: 3105381948
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Diagonal 55 31 - 63
Municipio: BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: diegocar.licitaciones@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 4949981
Teléfono para notificación 2: 3105381948
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica COMERCIALIZADORA CORVANS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCIÓN: Que por documento privado del 07 de julio de 2016 de la Asamblea de Constitución, inscrito (a) inicialmente en la cámara de comercio de Ibague el 11 de julio de 2016 y posteriormente en esta cámara de comercio el 27 de septiembre de 2017 bajo el número 23004 del libro 9 del registro mercantil, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

COMERCIALIZADORA CORVANS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta número 004 del 01 de agosto de 2017 de la Asamblea de Accionistas, inscrito (a) inicialmente en la cámara de comercio de Ibague el 06 de septiembre de 2017 y posteriormente en esta cámara de comercio el 27 de septiembre de 2017 bajo el número 23004 del libro 9 del registro mercantil, mediante la cual la sociedad cambia su domicilio de la ciudad de Ibagué, Tolima al municipio de Bello, Antioquia.

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. La sociedad tendrá como objeto principal la comercialización y distribución de elementos e insumos agrícolas, como fertilizantes, biofertilizantes, inoculantes biológicos, reguladores, acaricidas bioestimulantes, coadyuvantes, enmiendas, fungicidas, herbicidas, insecticidas limpieza agrícola, otros plaguicidas y agentes microbianos así como el transporte, todo para apicultura, distribución y venta de toda clase de alimentos y bebidas, materiales de ferretería, droga veterinaria, animales vivos y sacrificados, útiles de papelería, artículos para el hogar, equipos agrícolas, semillas, plántulas, compra venta y fabricación de maderas plásticas, postes plásticos, cercas y corrales, estacones en madera, computadores, lencería, dotación industrial, separación clasificación y comercialización de material inorgánico aprovechable, compra venta y transformación de materias

primas, obras civiles, montaje de invernaderos, herramientas, paneles solares, elementos de protección y seguridad, distribución y venta de maquinaria en general, equipo médico quirúrgicos, podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas para la construcción de obras civiles y en general. La sociedad podrá adquirir y enajenar títulos, dar y recibir dinero a título de mutuo, realizar operaciones comerciales con entidades bancarias, y realizar negocios jurídicos con carácter particular o estatal, nacional o internacional La sociedad está habilitada para realizar cualquier acto lícito de comercio, podrá realizar toda clase de actos comerciales, contratos u operaciones realizadas con su objeto social aquellos que tengan por finalidad el desarrollo de cualquier actividad comercial o los que tengan por finalidad ejercer derechos o cumplir obligaciones derivadas de su existencia y actividades. Fabricación de equipos y maquinaria a base de energía solar. fabricación de transformadores para transmisión y distribución de energía eléctrica fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica fabricación de tableros, paneles, consolas y otras bases, equipadas con aparatos para el control de la energía eléctrica comercio al por mayor de equipos a base de energía solar. Suministro, compra, venta e instalación de cercas eléctricas y sus partes. El transporte fluvial de personas y elementos materiales como insumos herramientas, víveres, animales vivos y sacrificados, carga especial y ordinaria Compra, venta y distribución de insumos utilizados en salud pública. Servicio de rocería, reforestación, descope. Servicios de silvicultura fumigación aérea y/ terrestre. Compra venta e instalación se sistema de riegos y accesorios mantenimiento y recuperación de cuencas hidrográficas lagos, Ciénegas humedales y lagunas. Venta, distribución y comercialización de plantas eléctricas sus partes. Venta instalación y mantenimiento de redes eléctricas y alumbrado público venta, distribución, mantenimiento y alquiler de maquinaria agrícola y de obras civiles. Venta, distribución y mantenimiento de motores fuera de borda y sus partes. Venta de elementos para pesca y acuicultura. Venta, distribución y comercialización de vehículos de transporte terrestre y fluvial. Fabricación instalación y comercialización de estufas ecológicas eficientes y sus partes. Venta comercialización y distribución de insumos biológicos y químicos. Comercio al por mayor de materiales de construcción, vidrio, artículos de ferretería y equipo y materiales de fontanería y calefacción. Material de cantera, Venta, instalación y mantenimiento de circuitos cerrados de televisión. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO

Valor	:	$1.000.000.000,00
No. de acciones	:	500,00
Valor Nominal	:	$2.000.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	250,00
Valor Nominal	:	$2.000.000,00

CAPITAL PAGADO

Valor	:	$500.000.000,00
No. de acciones	:	250,00
Valor Nominal	:	$2.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien si tendrá suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTO REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE PRINCIPAL	DIEGO ALONSO CARDONA CARDONA DESIGNACION	98.586.841

Por acta No. 003 del 01 de diciembre de 2016 de la Asamblea de Accionistas, inscrito (a) inicialmente en la cámara de comercio de Ibague el 08 de septiembre de 2017 y posteriormente en esta cámara de comercio el 27 de septiembre de 2017 bajo el número 23004 del libro 9 del registro mercantil.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 11, del 1 de marzo de 2024, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2024, con el No. 10063, del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	ERICA ANDREA ALVAREZ HOLGUIN	C.C. 21.526.372 T.P. 245326-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION

Recibo No.: 0026629409 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cvkCdajjNkalbkpe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No.004 del 01/08/2017 de Asamblea 23004 del 27/09/2017 del L.IX
Acta No.002 del 20/12/2016 de Asamblea 25831 del 03/11/2017 del L.IX
Acta No.007 del 03/09/2018 de Asamblea 233 del 08/01/2019 del del L.IX
Acta No.008 del 08/01/2019 de Asamblea 1918 del 29/01/2019 del del L.IX
Acta No.10 del 09/02/2021 de Asamblea 4986 del del 22/02/2021 del L.IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4620
Actividad secundaria código CIIU: 4645
Otras actividades código CIIU: 4663, 4664

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	COMERCIALIZADORA CORVANS S.A.S
Matrícula No.:	21-647899-02
Fecha de Matrícula:	04 de Diciembre de 2017
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Diagonal 55 31 63
Municipio:	BELLO, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Recibo No.: 0026629409 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cvkCdajjNkalbkpe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3,162,351,164.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4620

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de

Recibo No.: 0026629409 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: cvkCdajjNkalbkpe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros